



CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 61-PLE-CNE-2022

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral, y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día miércoles 10 de agosto de 2022, a las 17H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del acta resolutive del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria **No. 60-PLE-CNE-2022** de lunes 8 de agosto de 2022;
- 2° **Conocimiento** del informe presentado por la Directora Nacional de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la impugnación presentada por la señora Diana Sofia Romo Orbe, a la conformación de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena; y,
- 3° **Conocimiento y Resolución** sobre la designación de las Juntas Provinciales Electorales, para las Elecciones Seccionales y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023, de

conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; y, el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.



Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL